



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001114-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001088 a PNL/001116.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

### ANTECEDENTES

La provincia de Zamora presenta unos indicadores socioeconómicos ciertamente muy preocupantes no sólo en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León, sino de todo el país.

Con una superficie de 10.561 km<sup>2</sup> y una población de 180.392, esto es 17,08 hab/km<sup>2</sup>, Zamora está entre las diez de España con menor densidad de población. El Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2016, publicada el 28 de abril de 2016 por el Instituto Nacional de Estadística, informa que la Comunidad de Castilla y León



ha perdido en su conjunto en el último año un total 26.261 habitantes, lo que sitúa a la población actual en 2.472.052.

Como se ha dicho, actualmente la población de la provincia de Zamora se cifra en 180.392 personas, lo que supone un descenso de 3.044 personas conforme al dato anterior. Esto supone una pérdida del 1,7 % respecto a principios de 2015. De esta manera, se confirma que la provincia continúa sufriendo una sangría demográfica, en una tendencia a la baja, ininterrumpida en las últimas décadas. De facto, de las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León, Zamora es la que más población en términos porcentuales ha perdido de los residentes en ella. La pérdida demográfica se ha producido por causas naturales (fallecimientos) o por haber emigrado fuera de la provincia. Hace una década, Zamora tenía 197.492 habitantes, lo que supone que desde 2006 se han perdido 17.100 personas, esto es un 7,66 %. Entre 1998 y 2016 ha perdido más de 40.000 habitantes. Pero es que desde hace tres décadas (1987), cuando la provincia contaba con 222.240, la pérdida ha sido del 18,84 %. Llama poderosamente la atención la situación de sangría demográfica que atraviesan en particular las comarcas occidentales zamoranas (Sayago, Aliste-Tábara-Alba y Sanabria-Carballada, que se mueven entre un 40 y un 60 % de pérdida de población en los últimos 30 años.

Los datos del INE reflejan también que el 35 % de la población residente en la provincia vive en la capital, el 10 % en Benavente y el 5 % en Toro. Esto es, el 50 % vive en las tres ciudades de la provincia y el otro 50 % en el medio rural. Por otro lado, los datos del INE indican que una de cada cuatro personas (el 26 %) vive en pueblos de menos de 500 habitantes.

Por otro lado, la crisis económica ha fulminado gran parte de las empresas en construcción e industria, en una provincia ya de por sí bastante menguada en actividades industriales. Aún así, la crisis comenzó en Zamora mucho antes, con el cierre de la Azucarera del Esla o de Benavente en 2004. Desde entonces se han destruido en la provincia miles de empleos en el sector industrial: entre otras empresas se cerraron la Azucarera y la Tabacalera de Benavente, la textil Hermanos Torío, Interpanel en Villabrázaro, Alstom en Coreses o Pevafersa en Toro. La Junta promovió la construcción a través de Gesturcal de polígonos industriales como el de "La Marina" en Villabrázaro-San Román del Valle, que a día de hoy está prácticamente vacío, pues sólo se ha logrado vender 4 de las 114 parcelas del polígono. La consecuencia de todo ello es que la actividad industrial en Zamora solo representa el 10 % de la población activa.

Por otro lado, los datos económicos de los últimos años reflejan que Zamora viene presentando la más baja tasa de actividad de las provincias españolas. Concretamente los datos de la última EPA (octubre 2016) indican que Zamora tiene junto con Orense y León la más baja Tasa de actividad de España y la Tasa de paro junto con Ávila (19,57 %) más alta de Castilla y León.

Los datos reflejan también que ningún municipio zamorano se coloca en la lista de los 500 con mayor renta de España y se encuentra a la cola de los de Castilla y León.

No es mejor la situación de la actividad agraria. El agravamiento de la crisis agraria que se tradujo en los recortes de las ayudas, en el incremento de los costes de producción y en el hundimiento de los precios ha llevado al cierre de explotaciones. Sólo en 2013-2014 se cerraron más de 400 explotaciones al año en Zamora, lo que supuso la pérdida de un trabajador y medio cada día.



Toda esta situación ha ido generando la toma de conciencia de que es necesario tomar medidas urgentes destinadas a corregir la actual situación. Atrás quedaron medidas promovidas por distintas administraciones que, finalmente, no consiguieron sus objetivos, como los denominados Plan de Choque de 1999 y Plan del Oeste 2004.

Zamora no puede esperar más y necesita, por tanto y con urgencia y sin más dilación, una nueva estrategia para combatir la despoblación y fomentar el empleo, donde se impliquen todas las administraciones, así como los agentes económicos y sociales y los representantes de la sociedad zamorana.

En consecuencia, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para la provincia de Zamora, implicando al conjunto de administraciones y a los agentes sociales y económicos".**

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
José Javier Izquierdo Roncero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández